

NORMAS DE CLASE Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CICLOS FORMATIVOS EN EL PTA

Bienvenido al **Ciclo Formativo** del **IES Campanillas** en el que te has matriculado que se imparte en el **Parque Tecnológico de Andalucía**. Inscribiéndote en estas enseñanzas, acabas de dar un paso muy importante en tu formación académica y en tu futuro como profesional de la Informática.

Con el fin de que saques el máximo provecho de este Ciclo Formativo, te hago saber las normas de clase así como el funcionamiento de las aulas en el PTA.

- La asistencia a clase es obligatoria. Si un alumno falta, debe justificar su ausencia convenientemente mediante un papel del médico, un justificante de asistencia a un juicio, etc. La falta de asistencia prolongada e injustificada conlleva la pérdida del derecho a evaluación continua.
- 2. El alumno debe ser puntual. Se recomienda llegar siempre con cierto tiempo de margen por si surgiera algún imprevisto. Los retrasos se introducen en el programa Séneca, al igual que las faltas de asistencia. El retraso reiterado podría ser objeto de sanción, igual que las faltas injustificadas. Si, por motivos familiares o de medios de transporte, un alumno prevé que llegará tarde con frecuencia o que necesitará salir de clase unos minutos antes, deberá pedir un certificado en Jefatura de Estudios.
- 3. Cada alumno es responsable del ordenador con el que trabaja. Si el ordenador sufre algún desperfecto por uso inadecuado, el alumno deberá pagar el coste de las piezas rotas o dañadas así como el coste de la reparación. El alumno que así lo desee, podrá traer a clase su ordenador portátil para trabajar con él, en lugar de hacerlo con un ordenador de la clase.
- 4. Las aulas de los Ciclos Formativos están situadas en el corazón del Parque Tecnológico de Andalucía y **es importantísimo dar una buena imagen** a las empresas vecinas (no olvidemos que esas mismas empresas acogerán alumnos en prácticas y/o en enseñanza dual). Por tanto, es imprescindible guardar unas normas de conducta y educación impecables, a saber:
 - o Guardar silencio absoluto a la entrada y salida de clase.
 - No arrojar papeles, colillas ni ningún otro objeto al suelo, ni dentro ni fuera del edificio.
 - Utilizar adecuadamente las instalaciones comunes, especialmente los aseos.
 - Ser educados y respetuosos con los empleados de las empresas vecinas: dar los buenos días, etc.
 - Venir a clase convenientemente aseado y con una indumentaria adecuada.
- 5. Los ordenadores de clase se pueden sustituir o cambiar de lugar sin previo aviso, o se puede formatear, también sin previo aviso. Cada alumno debe hacer a diario las convenientes copias de seguridad de su trabajo. Se recomienda para ello usar alguna herramienta de almacenamiento en la nube como Dropbox, Drive, etc. o bien traer a clase un lápiz de memoria.
- 6. Está terminantemente prohibido instalar software sin la autorización del profesor. Tener software no autorizado instalado en el ordenador es motivo de sanción disciplinaria, incluso si no hay indicios de que el alumno hace uso del mismo. Se aplica la misma norma para el software en línea. Si se advierte el uso de programas no autorizados en el historial o la caché del navegador, se tomarán igualmente medidas disciplinarias.